

**DOCTORA
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO
DIRECTORA NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.**

REF. EXPEDIENTE No.: NC2021/0014965
**SOLICITUD PATENTE: PROCESO PARA LA FABRICACION DE
OLEOGELES EN POLVO Y OLEOGELES
EN POLVO OBTENIDOS POR DICHO
PROCESO.**
SOLICITANTES: UNIVERSIDAD DE LA SABANA.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 17557** NOTIFICADO EL 12
DE NOVIEMBRE DE 2021.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C.,
identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la
sociedad **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, por el presente escrito y estando dentro
del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de
acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 17557, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
- Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
- Documento de Cesión firmado por los inventores.

1. Documento de Cesión.

El examinador solicita allegar el documento de cesión del derecho a la patente de invención de las inventoras a el solicitante.

Adjunto a este memorial de respuesta adjuntamos el documento de cesión firmado las inventoras:

- MARIA XIMENA QUINTANILLA CARVAJAL.
- KATHERINE BAUER ESTRADA.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita los documentos presentados. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y proceda con la publicación.

Para efectos de notificaciones, recibiré estas, vía internet (claudia.caro@ponsip.com), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

DOCUMENTO DE CESIÓN

Nosotros, abajo firmado,

1. **MARIA XIMENA QUINTANILLA CARVAJAL.**
2. **KATHERINE BAUER ESTRADA.**

aquí llamados CEDENTE, propietarias de los siguientes derechos de propiedad intelectual:

- **NC2021/0014965.**

declara(n) por el presente instrumento que cede(n) dichos derechos a:

UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Domiciliado en: **Campus Universitario del Puente del Común.
Kilómetro 7 Autopista Norte de Bogotá. CHIA CUNDINAMARCA (CO).**

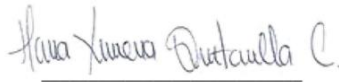
(El CESIONARIO).

Dado y firmado hoy

19 de agosto 2021
(fecha)

en Bogotá
(lugar)

Cedentes (Firma)

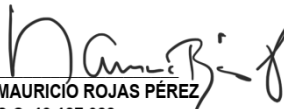


MARIA XIMENA QUINTANILLA C.
C.C. 53911456



KATHERINE BAUER ESTRADA
C.C. 1032446219

Cesionario (Firma)



MAURICIO ROJAS PÉREZ
C.C. 19.187.088
Universidad de La Sabana